

**Decisión de la SALA CONSTITUCIONAL del TSJ con respecto al CNE
(Segunda designación, Enero 2005)**

Caracas, 20 de enero de 2005
194° y 145°

Conforme a la sentencia N° 2341 de esta Sala del 25 de agosto de 2003, y vistas las faltas absolutas de los rectores principales FRANCISCO CARRASQUERO LÓPEZ, quien se ha incorporado a esta Sala, y EZEQUIEL ZAMORA, cuya renuncia fue aceptada por la Sala, ésta procede a reestructurar el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL de la siguiente manera:

PRIMERO: Constatado que, en la conformación total del Consejo Nacional Electoral, hay dos faltas absolutas de los rectores principales, la Sala resuelve nombrar, como rector principal, a la suplente TIBISAY LUCENA, quien ocupará el lugar, mas no el cargo de FRANCISCO CARRASQUERO; y se suple a EZEQUIEL ZAMORA, con el ciudadano OSCAR LEÓN UZCÁTEGUI. En consecuencia, se designan rectores principales a TIBISAY LUCENA y OSCAR LEÓN UZCÁTEGUI.

SEGUNDO: Se reemplazan a los rectores suplentes MIRIAM KORNBLITH y CARLOS CASTILLO por los ciudadanos HUMBERTO CASTILLO y MANUEL SALVADOR RAMOS.

TERCERO: Vista la falta absoluta en los cargos de Presidente y Vicepresidente del ente electoral, se designa Presidente al actual rector JORGE RODRÍGUEZ y Vicepresidente a la rectora SOBELLA MEJÍAS.

CUARTO: Se ratifican, como rectores principales del Consejo Nacional Electoral, a los ciudadanos JORGE RODRÍGUEZ, SOBELLA MEJÍAS y OSCAR BATTAGLINI, y se incorporan como rectores principales a los ciudadanos TIBISAY LUCENA y OSCAR LEÓN UZCÁTEGUI.

QUINTO: Se designan miembros de la Junta Electoral Nacional a los rectores JORGE RODRÍGUEZ, quien la presidirá, TIBISAY LUCENA y HUMBERTO CASTILLO; como miembros de la Comisión de Registro Civil y Electoral a los ciudadanos OSCAR BATTAGLINI, quien la presidirá, OSCAR LEÓN UZCÁTEGUI y CARLOS AGUILAR; y como miembros de la Comisión de Participación Política y Financiamiento a los ciudadanos SOBELLA MEJÍAS, quien la presidirá, OSCAR BATTAGLINI y GERMÁN YÉPEZ.

SEXTO: Los designados ocuparán los cargos provisionalmente a partir de la publicación de esta decisión y hasta cuando la Asamblea Nacional proceda a nombrar a los miembros del Consejo Nacional Electoral.

Se convoca a los designados para su juramentación, previa notificación, en el Salón de Audiencias de la Sala Constitucional de este Alto Tribunal.

Publíquese, regístrese y notifíquese. Cúmplase lo ordenado.

El Presidente de la Sala,
IVÁN RINCÓN URDANETA
El Vicepresidente,
JESÚS EDUARDO CABRERA ROMERO
Ponente
Los Magistrados,

ANTONIO JOSÉ GARCÍA GARCÍA
PEDRO RAFAEL RONDÓN HAAZ
LUIS VELAZQUEZ ALVARAY
LUISA ESTELA MORALES LAMUÑO
FRANCISCO CARRASQUERO

El Secretario,
JOSÉ LEONARDO REQUENA CABELLO